

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A LLEVADA A CABO EL 31 DE MARZO DEL 2016

A las 09H30 del día 30 de marzo del 2017, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía EDINPETROL S.A. en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	PORCENTAJE CAPITAL	CAPITAL APORTADO	NUMERO ACCIONES
SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A PMSERVICES	5%	2.600,00	2.600
MAURICIO DAVALOS GUEVARA	5%	2.600,00	2.600
JOSE DULBECCO BRACCO	5%	2.600,00	2.600
FRANCISCO HUGO CARDENAS	5%	2.600,00	2.600
ESTEBAN MUÑOZ MERINO	5%	2.600,00	2.600
CARLOS ESPINOZA SANCHEZ	75%	39.000,00	39.000
TOTAL	100%	52.000,00	52.000

El Gerente de la Compañía Ing. Carlos Espinoza, dispone que por secretaria se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 de diciembre 2016.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 de diciembre 2016.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 diciembre 2016.

Preside la reunión el Ing. Carlos Espinoza y actúa como secretario El Sr. Carlos Espinoza Álvaro.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 diciembre 2016.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 diciembre 2016.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2016 al 31 diciembre 2016.

Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, por



EDINPETROL S.A.
Energía Desarrollo y Petróleo

parte del Ec. Xavier Guzmán contador general de la compañía, el cual realiza la presentación de los Estados Financieros de forma detallada y explícita.

Se da la palabra al Ing. Carlos Espinoza para que de lectura del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Se da la palabra al Ing. Carlos Villavicencio, para que, de lectura del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ENERGÍA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A. dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

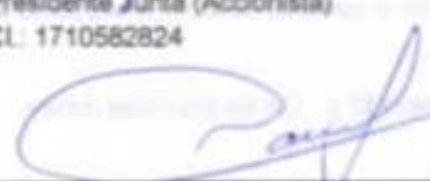
RESUELVE

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.
2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

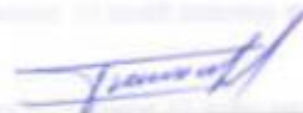
Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 11H30 se levanta la sesión.


CARLOS ESPINOZA SANCHEZ
Presidente Junta (Accionista)
C.I: 1710582824


PM SERVICES S.A. (CARLOS ESPINOZA)
Secretario Ad-Hoc (Accionista)
C.I: 1800076091


MAURICIO DAVALOS GUEVARA
Accionista
C.I: 1700645433


JOSSE DULBECCO BRACCO
Accionista
C.I: 1706356886


FRANCISCO HUGO CARDENAS
Accionista
C.I: 1709210999


ESTEBAN MUÑOZ MERINO
Accionista
C.I: 1707193940